Exp 212 Al Sr Federico Coulon, importe de sus haberes como despachante de carga, desde el día 10 hasta el 31 de Diciembre de 1901 $ 113.33.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p. m.

Gutiérrez

Santiago López
Pro-Sct

Sesión 10a

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Día 7 de Febrero de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar:

Exp 5328 La rendición de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de Octubre del año ppdo, eleva el C. E. 22°.

" 65 La rendición de cuentas eventuales que por el 4° trimestre del año ppdo, eleva el C. E. 16°.

" 320 Acusar recibo de la nota de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en que dá cuenta de que el Vice Presidente del Consejo, Dr Mariano Pi

nedo, ha asumido las funciones de Presidente de la Corporación.

Exp 2117 De acuerdo con lo informado por la Contaduría, no hacer lugar al reclamo de haberes interpuesto por la ayudante suplente de la escuela superior de varones del CE 22º, Sta Carlota Morteo.

" 173 Nombrar ayudante de la escuela nº 3 del CE 20º, al maestro normal Sr Genaro Pereyra, quien percibirá sueldo desde el 1º de Marzo próximo.

Autorizar:

Al Sr Presidente, para disponer de la suma de $ 200 en el pago de servicios extraordinarios de un empleado encargado de copiar la memoria del año de 1901 del H. Consejo.

" 329 Al CE 2º, para invertir del fondo de matrículas $ 200 en el arreglo de bancos, pizarrones y armarios de las escuelas de su dependencia.

" 340 Al CE 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 230 en las reparaciones que se efectuarán en las escuelas, superior de varones B. y nº 2.

" 341 Al CE 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 131 en las reparaciones que se efectuarán en el edificio que ocupa

la escuela nº 9.

Exp 231.- Al C.E. 11º para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 648.50 c/l ó sea la mitad del importe de las reparaciones que necesita la escuela nº 3, cuya otra mitad deberá abonar el propietario de la casa en que funciona la misma, Belgrano nº 977.

" 1044 Al C.E. 9º para firmar un contrato de locación, por el término de tres años, de las casas calle Posadas nºs 245 y 247, siempre que el alquiler de ambas sea de $ 280, y por cuenta del propietario el pago de todos los impuestos.

" 103 Al C.E. 15º para ordenar la instalación de cañerías para el servicio de aguas corrientes, de las escuelas superiores del mismo, cuyo importe está presupuestado en $ 565.25 c/l, quedando facultado al mismo tiempo para proceder á la demolición y venta de la torre con su molino y depósito, dando oportunamente cuenta del resultado de esta operación.

" 324 Acusar recibo de la nota del Ministerio del Interior, en que comunica haber encomendado las funciones municipales al C.E. de Santa Rosa de Toay.

" 213 Manifestar al C.E. 8º que se sirva buscar un local adecuado para trasladar á

él la escuela nº 8, por cuanto la casa en que esta funciona no ofrece las garantías requeridas para su funcionamiento, quedando por lo tanto terminada la locación de la expresada casa ubicada en la calle San José nº 1755.

Exp 2334 Aceptar las denuncias de bienes vacantes interpuestas, asignándose al denunciante Sr José R. Perez el 10 % y á los Sres Pinto y Reepen el 10 % igualmente sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las escuelas.

Mandar pagar:

" 303 A Alfredo Rojas por carretaje $ 300
" 201 Al F.C. Central Norte " fletes " 313
" 237 A Laborde y Cía " instalaciones eléctricas $ oro 883 ——— $ 1344.
" 291 A Olavarry é Hijos por bancos " 1125'60
" 336 A J. Moraschi " muebles " 1234.
" 296. A Hoffman y Stocker " útiles " 295.
" 209 A L. Castelli y Hno " tribunas " 213'30
" 196 A A. Gauthier " reparaciones. 2900.
" 159 A N. Parisi " — " — " 1500
" 219 A Bartram y Rall " ventilador " 77'31
" 4811 A J. Macchi y Cía " para-rayos " 150.
" 222 Al Patronato de la Infancia " subscripción " 120
" 220 A J. Peuser " útiles " 239'50
" 153 A la Compañía Francesa de Ferro-Carriles de Santa Fé por fletes — $ 8'50

Exp 5533 Al F. C. Argentino del Norte, por fletes $m/n 35.
" 5362 Al F. C. Córdoba y Rosario " " " 557.01
" 344 A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones $m/n 1256.
" 256 A M. Mianovich " fletes — " 17.10
" 204 A E. Lepage " artículos fotográficos $ oro 2 — $m/n 34
" 319 A Prudent Hnos y J. Moetzel por subscripción — $m/n 16.
" 5115 y agreg. A Juan S. Timonazzi, por obras de albañilería en la escuela calle Cabildo nº 3465 — $m/n 8300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

Gutiérrez

Santiago López
Srio.

Sesión 11ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Ausente con licencia
Imbiano
Ausente con aviso
Vivanco

Día 14 de Febrero de 1902

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 238 Al C. E. 21º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 160 en levantar un tabique de madera en la escuela superior de niñas, calle Santa Fé 3277.